



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA<sup>®</sup>  
LATINOAMERICANA - UNALA  
SNIES 1814**

**ACUERDO No.207  
25 de abril de 2017**

**EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus funciones,**

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que los literales a) y b) del artículo 26 de los estatutos, determinan como funciones del Consejo Académico: "a) Expedir por vía general las normas académicas y aplicarlas por vía particular en la forma que determinen los Reglamentos" y el b) ordena: "Determinar las condiciones mínimas que deben llenar los profesores para ser designados como tales; el no cumplimiento de esos requisitos, impedirá la vinculación del nombrado"

**SEGUNDO.** Que en cumplimiento de dicha normatividad, toda vinculación de Docentes de Tiempo Completo se inicia mediante la convocatoria pública.

**TERCERO.** Que la Escuela de Posgrados tiene algunas plazas disponibles y requiere la vinculación de dos Docentes de Tiempo Completo

En mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**Artículo 1°.** Abrase convocatoria pública para iniciar la búsqueda y la consecuente vinculación de los siguientes docentes de tiempo completo adscritos a la Escuela de Posgrados de la Universidad Autónoma Latinoamericana, para La Maestría en Derecho Procesal Penal y Teoría del Delito que cumpla con el siguiente trámite y perfil.

- Título de Doctor en derecho en áreas afines al derecho penal, la criminología, la política criminal y/o el derecho procesal penal. (Títulos de Universidades extranjeras debidamente convalidados).
- Requisitos de la convocatoria
  - CvLAC con sus respectivos soportes.
  - Categoría vigente en COLCIENCIAS, mínimo Junior.
  - Acreditar producción intelectual en el área en los últimos tres años prioritariamente ISI o SCOPUS.
  - Acreditar segunda lengua nivel B1 o superior, según el Marco Común Europeo.

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía o fotocopia de la visa de trabajo, en caso de ser extranjero.
- Presentar propuesta de investigación que nutra al grupo de investigación de la Facultad.

- Fecha de la convocatoria

Apertura: 26 de abril de 2017  
Cierre: 13 de mayo de 2017

- Envío de hojas de vida

Los interesados remitirán la papelería y propuesta de investigación al correo [viceacademico@unaula.edu.co](mailto:viceacademico@unaula.edu.co). En el asunto debe relacionar el primer nombre, primer apellido y convocatoria Escuela de Posgrados.

Una vez radicadas las hojas de vida dentro del término establecido por la Institución, la Vicerrectoría Académica las remitirá las hojas de vida recibidas para el correspondiente proceso de selección.


- Informes:

Julián Santiago Vásquez Roldán  
Vicerrector Académico  
Universidad Autónoma Latinoamericana  
[viceacademico@unaula.edu.co](mailto:viceacademico@unaula.edu.co)  
5112199 ext. 161

**COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.**



**JOSE RODRIGO FLÓREZ RUÍZ**  
Rector



**CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ**  
Secretario General